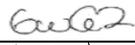
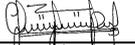
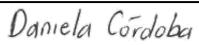


FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: 350 de 2020		HORA INICIO: 6:20 P.M.	Hoja 1 de 2
FECHA: 01/06/2022		HORA DE FINALIZACIÓN: 7:15 P.M.	Acta N° 209
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CALLE 46 HASTA LA AVENIDA CALLE 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
Asunto: Reunión de socialización traslado de individuos arbóreos al parque Quirinal.			
Saludo			
1. Generalidades del proyecto Avenida 68			
2. Socialización traslado de individuos arbóreos al parque Quirinal.			
Cierre			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Saludo: La alcaldesa Local de Teusaquillo Rosa Isabel Montero dió la bienvenida a todas y todos por asistir a la asamblea, a los padrinos que están apoyando a los jóvenes de la nueva JAC (Junta de Acción Comunal) del Barrio El Quirinal y a los profesionales del Consorcio LHC e Interventoría Ayesa, manifiesto que la Alcaldía esta a la disposición para tratar los diferentes temas que requiera la comunidad, a continuación tomó la palabra Laura Vera integrante de la JAC, quien informa que se continua con el orden del dia, socialización del movimiento de individuos arboléos por parte del Consorcio LHS.</p> <p>Seguidamente, tomó la palabra Daniela Córdoba asistente social del Consorcio LHS informando que el Grupo 6 de la avenida 68 se encuentra ejecutando obra en la Av 68 entre la calle 46 hasta la calle 66 con contrato 350 de 2020, de igual forma cuenta con el acompañamiento del coordinador de técnico ing. José Luis Méndez, la residente forestal ing. Sandra Zapata y el acompañamiento de la Interventoría Ayesa; la profesional social Gloria Osorio, la coordinadora técnica Claudia López, la residente social Laura Peña y el residente forestal ing. William Rosero. Continué informando que durante la reunión se proyectará una presentación en la cual, se mostrará el avance de obra y de igual forma la ing. Sandra Zapata socializará el traslado de individuos arbóreos del proyecto hacia el parque Quirinal.</p>			
<p>1. Generalidades del proyecto Avenida 68: El coordinador técnico del Consorcio LHS ing. José Luis Méndez, presnetó las características del proyecto Avenida 68, Línea Alimentadora del Metro. Informó que el proyecto conecta el sur con el nororiente de la ciudad, desde la Autopista Sur hasta la Carrera 9 con Calle 100, y que por su longitud de 16,9 km se divide en nueve tramos con diferentes contratistas que en la actualidad construyen el proyecto en forma simultánea. En cuanto al grupo 6, se indicó que comprende la Avenida 68 entre calles 46 y 66, con una extensión de 2,1 km.; calzadas vehiculares en pavimento rígido y flexible, la construcción de las estaciones Calle 53, Simón Bolívar y Calle 66, así como, de un ciclo puente con un ciclo parqueadero.</p>			
<p>2. Socialización traslado de individuos arbóreos al parque Quirinal: La residente forestal del Consorcio LHS, ing. Sandra Zapata inició indicando que, el Jardín Botánico es la entidad que autoriza el traslado de siete(7) individuos arbóreos que están dentro del proyecto del Consorcio LHS hacia el parque Quirinal, ubicado en la Transversal 59 A con Calle 59, los cuales se describen en: (1) Nogal, (4) Magnolios y (2) Cedros. A su vez, manifestó que se encuentra a la espera de que Condensa autorice la conexión para realizar esta actividad, hizo mención en los mantenimientos que realizará el contratista una vez se lleve a cabo el traslado, que incluye riegos, fertilización y r prueba de rebrotes para la adaptación de los arboles al nuevo sitio. Para complementar la información, el residente forestal de Interventoría ing. William Rosero informo que los árboles que se tienen contemplados para el traslado no generan afectaciones en el espacio público tales como, levantamiento del suelo.</p> <p>En relación con lo anterior, la profesional social Gloria Osorio de Interventoría tomó la palabra haciendo mención en que, el contratista deberá levantar un acta de vecindad previo al traslado con la finalidad de que, exista un registro de las condiciones actuales del parque y así prevenir afectaciones durante la actividad.</p>			
<p>Cierre: La asistente social Daniela Córdoba agradeció la asistencia de los participantes e hizo mención sobre los canales de atención a la comunidad, dirección Avenida Carrera 68 53 50, telefonos 7550256, 3188237884, correo electronico atciudadanogrup06av68@gmail.com, en los horarios de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y 1:00 pm a 4:30 los sabados de 8:00 am a 1:30 am.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Ciudadana Laura Vera: Pregunta ¿Para cuando están programadas la actividad de traslado y si la autorización del Jardín Botánico es en acuerdo del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)?.</p>			
<p>Responde la ing. Sandra Zapata del Consorcio LHS: Las actividades están programadas para la semana del 06 al 10 de junio de 2022, pero aun no están aprobadas por parte de Condensa con quien también se debe coordinar para el desarrollo de la actividad puesto que, para algunos árboles se debe retirar el cableado que estar por debajo. En cuanto si la autorización del Jardín Botánico fue en acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Consorcio LHS no tiene conocimiento ya que, unicamente el Jardín Botánico informa cual es el sitio designado para el traslado y ellos definen los tramites de manera interna.</p>			

Cuel2

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
CÓDIGO	PROCESO		VERSION	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0	
<p>2. Ciudadano Oliverio Moncaleano: Interviene relatando, en ocasiones pasadas se realizaron traslados de árboles cerca de la biblioteca Virgilio Barco, donde uno de nuestros vecinos nos relata que el proceso fue muy desorganizado, nunca se realizó mantenimiento ni la adecuación del área para la intención, se volvió un matorral y un acopio de naturaleza muerta y basura. Se cree que este traslado puede traer un foco de inseguridad y la desastrosa situación de uso indebido de estos árboles como baño público creando un ambiente desagradable para nuestro barrio.</p> <p>Responde el ing. William Rosero de Interventoría: El Jardín Botánico asigna los sitios, de tal forma que ellos tienen unos criterios técnicos que llaman homogeneidad y transparencia, para que no se presente inconveniente con los árboles trasladados, hizo mención en que a la fecha se han realizado 132 traslados de los cuales 14 árboles no han reaccionado a la adaptación del nuevo sitio, se tiene un promedio del 10% dentro de los criterios y parámetros técnicos que son aceptados. De esta manera, se debe realizar mantenimiento continuo para evitar daños y pérdidas de los mismos.</p> <p>Con relación a la intervención del ciudadano, tomó la palabra la profesional social de Interventoría Gloria Osorio, manifestando que antes de realizar estas actividades se tiene previsto realizar acta de vecindad, la cual es una actividad previa a la intervención que se va a realizar con la finalidad de registrar el estado actual que se encuentra el parque para garantizar que una vez se haya terminado el traslado se deje en las mismas o mejores condiciones que se encontraba el sitio antes de efectuar la actividad.</p>				
<p>3. Ciudadano Fernando Vedette: Pregunta ¿Ubicación puntual de los árboles, ya que pueden interferir con los proyectos que se han planeado a largo plazo para este espacio ?</p> <p>Responde la ing. Sandra Zapata del Consorcio LHS: Los árboles van a quedar ubicados paralelos a la transversal 59 en el costado occidental en la zona verde, a una distancia aproximada de 2 a 2.5 metros de la zona dura.</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Realizar reunión presencial en el parque Quirinal para brindar información sobre el traslado de los individuos arbóreos.		Consorcio LHS	08 de junio de 2022.	
FIRMAS				
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Gloria Osorio		Interventoría AYESA / Profesional Social		
Claudia López		Interventoría AYESA / Coordinadora Técnica		
Laura Peña		Interventoría AYESA / Residente Social		
William Rosero		Interventoría AYESA / Residente Forestal		
Jose Luis Mendez		Consorcio LHS / Coordinador Técnico		
Sandra Zapata		Consorcio LHS / Residente Forestal	P/P	
Daniela Córdoba		Consorcio LHS / Asistente Social		
Diana Párraga		Consorcio LHS / Profesional social en actas de vecindad		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Diana Párraga	Lina Díaz	Gloria Osorio	
CARGO	Profesional social en actas de vecindad	Profesional Social	Profesional Social	
FIRMA		Lina Díaz		
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Formatos: Registro fotográfico y asistencia. CANTIDAD: 2

	Contrato IDU-350-2020	
	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ, D.C. GRUPO 6 COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 46 Y 66	
CODIGO FO-GS-08	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO	

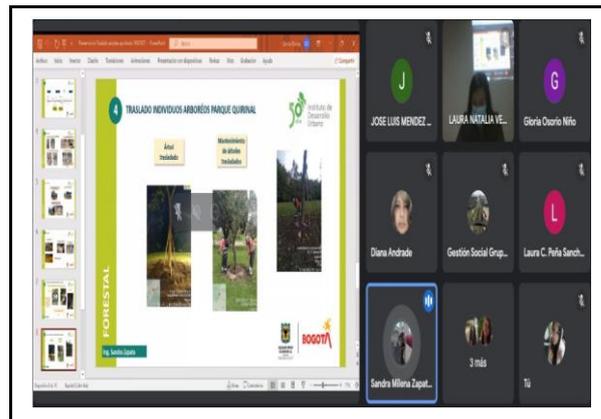
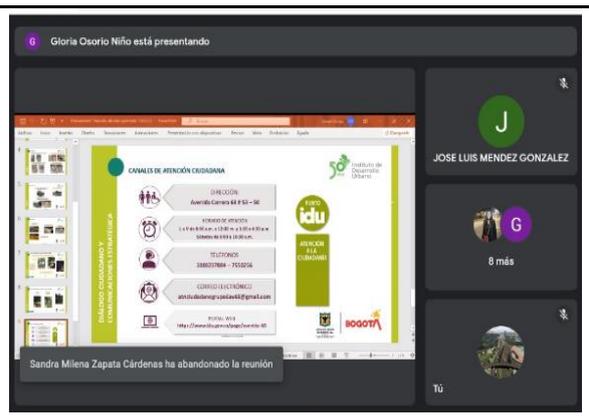
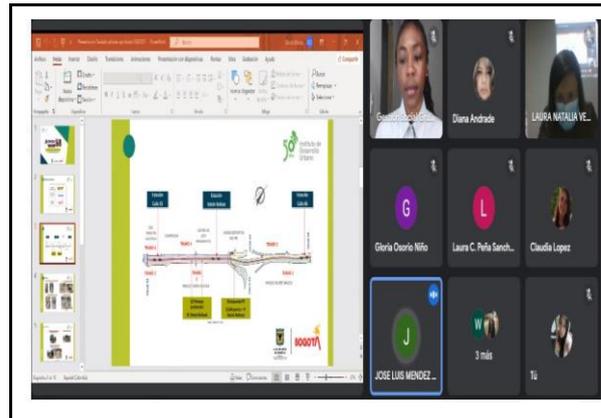
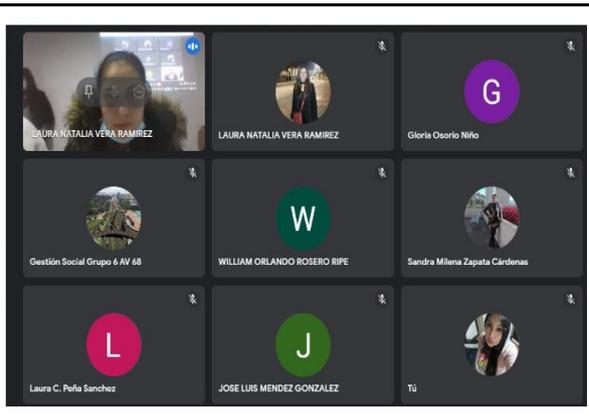
FECHA: 1/06/2022

LOCALIDAD: N/A

BARRIO: N/A

DIRECCIÓN: Plataforma virtual Google Meet.

TEMA: Reunión de socialización traslado de individuos arbóreos al parque Quirinal.



Autel